

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
Trimestre	Semestre
1.50	3.00
4.50	8.00
10.00	18.00

PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES	
1.º	2.º
1.00	0.50
2.00	1.00
3.00	1.50

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ**

PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES	
1.º	2.º
1.00	0.50
2.00	1.00
3.00	1.50

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y boletines de las Provincias y Extranjero

## LA CARCEL

### Predicar en desierto

Don Fernando Cadalso, inspector general de Prisiones, hombre activo e inteligente, docto en estudios penitenciarios, visitó, como sabido los lectores, el Penal de Balón y la Cárcel de Audiencia, sacando de esta última una impresión malísima.

A nadie extrañará esto, dadas las pésimas condiciones del edificio, viejo y desastrosamente que ocupa la prisión correccional.

Hace un año, próximamente, vino a Granada el Director General de Prisiones, y sacó de su visita a la cárcel, igual desastrosa impresión.

Luego, hablando con los periodistas, prometió un sin fin de mejoras, ayudó a tal o cual proyecto, expuso los excelentes deseos que le animaban en pro de esta tierra hermosísima, plena de encantos, etc., etc.

Por desgracia los granadinos estamos curados a fuerza de desengaños, de los piropeos corteses y vanas promesas que los personajes oficiales prodigan en sus visitas. Recordamos que cierto ministro de la Guerra, visitando Algeciras, exclamó: «No tiene igual en el mundo esta vista! ¡No puede haber nada más hermoso!» Afes después estuvo en Granada el impresionante conserje de la Corona y estupefacto, por nuestras maravillas panorámicas, dijo: «Jamás contemplé un paisaje tan asombroso, un paisaje tan encantador! ¿Quién disputará a Granada el palma de la hermosura?» ¡Contradicciones manifiestas que la corteza justifica!

Por eso, estimamos solo como una atención los encomios (aunque estén justificados) y promesas de cuantos personajes nos honran con su presencia.

¡Qué desilusión más amarga hubiera sufrido si consideráramos artículo de las promesas de don Isidro Rodríguez, hojas secas que el viento se llevó, apenas desprendidas del árbol!

Pero ahora el caso es muy distinto. No es el señor Cadalso, un lego en materia penitenciaria, sino una autoridad competentísima que durante su visita a la Cárcel habrá tenido ocasión de comprobar, lo que es público y notorio: Que el edificio está a punto de hundirse; que sus paredes son de arena, en vez de de drillo, pudiendo hacerse con las manos un agujero; que los presos no se han fgado toda, porque, según la donosa frase del anterior Director del establecimiento, don Roque Monasterio, tienen dada «palabra de honor», de no hacerlo y porque (esta es la verdad) los funcionarios vigilan incansantes, triplicando sus tareas; que la luz y el aire, cualquiera diría que toman entrar por los ventanucos de la prisión; que en vez de estar aislado, linda el edificio con varias casas de vecinos, y constituye para éstos un peligro; que la insuficiencia del caserón, es tal, que los presos andan reventados; que los departamentos son antihigiénicos y húmedos; que por falta de local, no existen celdas de castigo; que antes de entrar en la Cárcel, los empleados hacen testamento... ¿A qué seguir?

Hemos repetido a diario que la Cárcel es inadecuada; que cuando menos se espere, ocurrirá una catástrofe y entonces pondremos de manifiesto la complicidad de las autoridades; que no es justo exponer a morir aplastados, a quienes purgan sus delitos y refunden sus almas en el puro crisol de la penitencia.

Predicar en desierto; a eso han equivocado nuestras voces de alarma; nuestras razonadas excitaciones.

¿Dará la visita de inspección del señor Cadalso, los frutos hasta ahora no conseguidos?

Vivamente lo deseamos, por el buen nombre de Granada y en bien de los desgraciados que marcara la Sociedad al margen del Código.

## SERVICIO ESPECIAL

### Crónica madrileña

En los círculos políticos es tema de vivos comentarios el artículo de fondo de La Época de anoche que en efecto tiene no poco que comentar. La intención política de este periódico, órgano del partido conservador, es bien conocida, y por sí este artículo es expresión fiel de la voz del partido, tendrá una importancia considerable. Porque el artículo en sí, que se está discutiendo en el Senado, es una enormidad que no debe pasar, que daña los intereses nacionales. Nuestro partido no puede, sin embargo, —por que el Gobierno ha dicho que si no es aprobado, se va a combatir. Pero otras minorías que no tienen las responsabilidades que nacen de la condición de ser el partido de turno en el poder, una de las columnas sostenedoras del régimen, podrían, prestando un gran servicio al país, oponerse y evitar su aprobación.

También se comenta mucho el revuelo que se produjo en todo el Senado, ayer a última hora, con ocasión de las interpretaciones dadas a las palabras que pronunció el señor Burell al intervenir brevemente en el debate sobre el proyecto de autorizaciones. Pero todo lo que se ha hablado de este motivo ha caído por tierra ante unas manifestaciones bien explícitas y contundentes del ministro de Instrucción pública que publica un diario de la mañana, en las cuales se niega terminantemente que piense dimitir. No tiene ahora ninguna disparidad de criterio con sus compañeros de Gobierno el señor Burell. Tuvo un disgusto y lo dio otro de tono y lomo a Romanones, cuando la aprobación durante la sesión permanente, del proyecto de protección a las industrias en el Congreso; cosa que estimó mala y

## que combatió duramente al celebrarse Consejo de ministros. Pero aquello pasó ya y ahora es falso cuanto se habla de disgusto suyo y de anuncios de dimisión. Su molestia no es con el Gobierno, sino con el Parlamento que ha resistido, negándose a otorgarle los créditos que en el plan general de reconstitución presentado por el Gobierno pedía, para emprender importantes reformas de enseñanza y llevar a cabo la construcción de escuelas de que tan falto está el país.

Después de manifestaciones tan explícitas como éstas, hay que descartar la dimisión de Burell. Queda en pie la situación de otro ministro: el de Fomento, y son ya muchos los que van creyendo que también se resignará a que no salga aprobado de las Cortes el proyecto de ferrocarriles secundarios y, por tanto, se alijará por completo la posibilidad de una modificación ministerial próxima.

Las cosas se complican entre tanto y la situación de nuestra política internacional es muy delicada y difícil. El ministro de Gobernación ha vuelto hoy a recabar de los periodistas una discreción exquisita en la publicación de las noticias, asegurando que se han acogido muchas falsedades y exageraciones con motivo del hallazgo, cerca de Cartagena, de una baya indicadora de la existencia de un supuesto depósito submarino de aprovisionamiento para los sumergibles alemanes y austríacos.

Según el ministro, la baya no contenía explosivos ni esesna para los submarinos que no se alimentan además de gasolina, sino de aceites pesados.

En las declaraciones del ministro hay un punto importante, porque revela que el Gobierno quiere a crear convenientemente el establecimiento de la prensa censura. Esto debería evitarse. Son muchas más peligrosas las circunstancias cuando se emprende una persecución de prensa que cuando se conviene en hacer patrióticamente esfuerzos para librarse de toda pasión y se tiene al publicar las noticias, una mesura comedida.

«Aunque el conde de Romanones ha dicho hoy que las Cortes van a seguir funcionando y que el Gobierno no tiene prisa alguna en clausurarlas, la impresión dominante sigue señalando las fechas del viernes o sábado próximo para el cierre, que todo el mundo considera cosa acordada y cierta.

## La semana del médico

Toda redención ha de tener su calvario y esto debieron pensar los ilustres doctores Simonens y Guedea, que gloria tengan, cuando apoyados por los señores Núñez Granés y Núñez Grimaldos, médicos distinguidísimos, dieron vida a su famosa revista Los Progresos de la Clínica, primer eslabón de una cadena de mejoras e instituciones sociales para la clase médica, que con gran tino y cordura y en forma verdaderamente genial van desarrollando.

Al aparecer el citado periódico, que por su irreprochable factura, su forma material y su contenido espiritual se apartaba de todo lo usual y conocido hasta entonces, relegando a un lugar secundario a todas las demás revistas profesionales, el éxito fue clamoroso; en muy poco tiempo alcanzó una tirada y suscripción enormes, se difundió por toda la América española, donde no se leía ningún periódico de nuestra patria y se colocó en un plano de superioridad sobre las revistas francesas y alemanas universalmente conocidas por los médicos sud-americanos.

De Manila (Filipinas) vinieron en un solo día 200 suscripciones. Hay que suponer qué entusiasmo se apoderaría de sus fundadores y cómo se sería en su corazón la llama de los predilectos a llevar a cabo una obra trascendental y redentora.

Es necesario pensar también el escenario de odio, de negra envidia, de bajas y malas pasiones que estos hechos despertaron y a qué paroxismo habrán llegado de al ir desarrollando su pensamiento y dar vida a la Fundación Santa Cándida, orfanato para hijos de médicos pobres que han de encontrar en ella educación, sustento y porvenir.

Si grande fué el éxito de Los Progresos de la Clínica, mayor ha sido el de dicha obra filantrópica. Millares y millares de adhesiones entusiastas, fogosas, decididas. Ofrecimientos de dinero, de libros originales, de trabajos. Puede decirse que no ha quedado un médico español que no quiera contribuir con su aportación a la obra de todos, a lo que ha de beneficiar a los hijos de los compañeros pobres. Los iniciadores y fundadores han rechazado todo aquello que pudiera representar sacrificio para los médicos y aceptando limosnas y legados de los pudientes y pensando recabar auxilios del Estado cuando la obra está formada, han querido utilizar una copiosa fuente de ingresos en la contribución que aportarían los fabricantes de específicos. Que el específico es un mal y una causa eficiente de decadencia para la clase farmacéutica, es evidente; pero que es un mal inevitable que enriquece a muchos drogueros y fabricantes de productos químicos, también es verdad.

Las cantidades que se gastan en propaganda y anuncios son fabulosas, no ya el anuncio de periódicos y de carteles, sino el anuncio regalo a los médicos, a los que se envían relojes, instrumentos carismos, jeringas, termómetros, objetos de escritorio, etc. Y no se considera inmoral recibir estos regalos y que el receptor agradezca prescriba el específico a diestro y siniestro para corresponder a la atención. Se editan folletos y revistas de propaganda de los productos de la casa H. O. B. y en la portada se admira la testa de médicos ilustres, alterativamente con las de grandes nulidades, y en sendos artículos biográficos se ensalzan las glorias y triunfos del retratado, el que a la postre mal será que no envíe un pomposo certificado diciendo que la lombricina para

## matar las lombrices o el espaldol para curar los dolores de la espalda, con cosa estúpida y nunca vista, y estos aquecosos contubernios, y estas elucidaciones de la dignidad profesional ante las tategas de un droguero o de un explotador de aguas minerales, no son cosa inusual.

Se ha necesitado que los fundadores de los Progresos de la Clínica y de la Santa Cándida querieran llevar un poco de orden y de adiestramiento a todo esto, procurando encauzar esas sumas perdidas en exhibicionismos, hacis las arca de varios tesseratos que no son médicos, ni farmacéuticos, han embestido contra la Fundación Santa Cándida, y tratan por todos los medios de destruir la hermosa y filantrópica obra, y al río revuelto de la campaña, se ha sumado la infima prensa profesional, esa que no tiene suscritores, que no tiene colaboración, que no tiene más avía ni más razón de existir, que la tijera para entrar

## CRONICA DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### En invierno como en verano. Seamos prácticas. Las prendas de tricot

¿Qué diferencia hay entre los vestidos de invierno y los de verano? Apenas ninguna. Las medias de muselina, los zapatos descolados, las blusas abiertas en garganta y pecho, las faldas cortas que descubren así hasta media pierna; todo eso se emplea lo mismo con 10 grados bajo cero que 25 sobre cero. Sólo cuando el frío es demasiado rudo nos damos cuenta de la imprudencia que se comete saliendo a la calle en invierno con ropa de verano. Hay que habituarse a salir con bueno o mal tiempo; pero vistiéndose en consonancia con la temperatura. El mejor modo de tener calor es su perponer vestidos ligeros en cantidad suficiente. Los tricos de lana ceñra son más elegantes y se llevan con más agrado que uno solo espeso y pesado. Los que son propensos a catarrros y reumatismos se encuentran bien con camisas de lana, puestas sobre la camisa de lino. Hay también combinaciones de camisa y pantalón, en tricotonina, que se ponen bajo el corsé y que son muy prácticas. Las americanas han adoptado desde hace tiempo estos vestidos de tricot.

Hoy están en boga los pantalones de seda, lana e hilo, menos elegantes que los de lino, ciertamente, pero que hacen muy buen servicio encima del pantalón de velo o lino a las frías cuando salen a pie.

Algunas mujeres ponen debajo de las medias de seda negra muy transparente una media de lana o algodón color carne. Es una complicación inútil, no vale

## a saca en las columnas de los demás y las subvenciones y anuncios de los drogueros lastimados.

Y da pena el espectáculo del ilustre doctor Cortezo cuya personalidad y nombre gloriosos se han torcido como arma de combate, que al final de sus años y de su carrera, cuando ha sido cuanto estuvo sor, cargado de honores y de riqueza, elevado a las cumbres más altas de nuestra profesión, cuando desde arriba gobierna sentir una gran conmiseración y un inmenso cariño hacia los humildes, hacia la gran masa de los parias y de los desheredados, de los que al morir no dejarán a sus hijos albergados bajo buenas prebendas y momios reproductivos, legados por todo patrimonio el hambre y el abandono, da pena, digo yo que se olvida que es Presidente de la Academia de Medicina, que ha sido nombrado Presidente y Patrono de los infelices médicos titulares, que éstos no se reunen una sola vez que no se dirijan al doctor Cortezo en súplica de protección y de amparo, para no acordarse de otra cosa sino de que es propietario de El Siglo Médico y de que este pueda su fértil merma en sus suscripciones y anuncios con las iniciativas de Los Profesores de la Clínica y la Fundación Santa Cándida.

Dr. Camacho

## AYUNTAMIENTO

### Concurso

Ayer terminó el plazo de presentación de solicitudes para optar en el concurso anunciado por el Ayuntamiento, a fin de proveer la plaza de secretario especial de la Junta Local de Primera Enseñanza, dotada con el haber anual de tres mil pesetas.

Han solicitado tomar parte en este concurso los señores don José Aranda, don Joaquín Linder, don Manuel Borcel y el concejal reformista don Jerónimo Orallana.

Con arreglo a la legislación vigente sobre la materia, los expedientes de los concursantes pasarán a la Junta Local de Primera Enseñanza, que formulará la propuesta, y previo informe de la Inspección Provincial, será elevada al ministerio de Instrucción Pública, de quien depende el nombramiento.

### Modificación

El alcalde de esta capital anuncia, para ir reclamaciones, la modificación de la línea izquierda de la Avenida de Alfonso XIII.

### La penosa enfermedad que aqueja a nuestro querido amigo don Joaquín Gómez Ruiz.

El bondadoso caballero; el fiel amigo; el hombre activo y de laboriosa incansable, murió, sumiendo a los suyos en el más profundo desconsuelo.

Don Joaquín llegó a significarse prontamente en todos los campos a donde le llevaron sus iniciativas y asombrosa actividad.

Como propietario del antiguo teatro Principal, hoy Cervantes, supo aprovecharse del entusiasmo artístico dominante en Granada, hace unos lustros, dando temporadas de gran esplendor al Coliseo del Campillo, por cuyo escenario desfilaron altos prestigios artísticos, famosos cantantes, cómicos celebradísimos.

En política, fue liberal y logró obtener representación en el Ayuntamiento y la Diputación. Ya en los últimos tiempos se retiró el finado a la vida privada, rodeándose de amigos y deudos, que hoy deploran la muerte del señor Gómez Ruiz.

Descansen en paz el difunto y reciban sus hermanos y sobrinos el testimonio de nuestro más sincero pésame.

### Ha fallecido el exdirector de este Instituto general y Técnico, don Salvador de la Cámara y Arriola, persona cultísima, de generosos sentimientos, afable carácter y exquisita caballerosidad.

Descansen en paz su alma y reciba la familia el testimonio de nuestro más profundo sentimiento.

### Ayer se cumplió el segundo aniversario de la muerte del malogrado escritor don Juan Guillén Sotelo (El Bachiller González de Rivera), a cuyos añelanos padres reiteramos nuestro dolor.

## POLÍTICA

El Boletín Oficial de ayer publica una circular del gobernador civil convocando a elecciones de diputados provinciales por los distritos Campillo Salvador, Loja Montefrío, Guadix Iznalloz y Albuñol-Ugijar, a que corresponde la renovación bienal.

El domingo próximo serán designados por las Juntas municipales del Censo, los adjuntos y suplentes de Mesas electorales.

Estas se constituirán el día primero de Marzo.

La proclamación de candidatos se verificará el domingo 4 de Marzo ante la Junta provincial del Censo.

El jueves 8 se constituirán las Mesas de cada Sección para recibir los nombramientos de interventores.

Las elecciones se celebrarán el día 11 de Marzo, y el 15, el escrutinio general.

### El partido liberal presentará, según parece, tres candidatos a diputados provinciales por el distrito Campillo Salvador.

Una vez más advertimos a los señores que nos favorecen con sus escritos, que, publiquen o no, los originales no se devuelven.

Item más: Nuestras ocupaciones no nos permiten mantener correspondencia acerca de los originales que no se publican.

## LA VIDA POR SU HIJO

Ayer tarde, a las cuatro y cuarto, ocurrió cerca de la estación de Albolote una horrible desgracia.

Un niño pequeño se hallaba jugando en la vía y como se acercara rápidamente el tren de mercancías que había salido a las cuatro desde la estación del Sur, para Bogarre, la madre del pequeño, llamada Carmen Romero Huerfias, de 48 años, casada, se lanzó a salvarlo, siendo arrollada y destrozada.

Tenía la infeliz mujer ocho hijos.

El marido, que se encontraba en nuestra publicación, marchó a Albolote inmediatamente que supo el triste acontecimiento, ocurriendo allí una escena dolorosísima.

Milagrosamente, se salvó el niño, pues, empujado por su pobre madre, cayó fuera de la vía.

La víctima era guardabarrera, honradísimo, modelo de esposo y de madre, habiendo coronado su existencia con el sacrificio de la vida por su hijo. Dios la acoja en su Santo Seno.

## El Centenario de Zorrilla

El Liceo Artístico y Literario de Granada envió ayer al alcalde de Valladolid el siguiente despacho:

«Esta Liceo Artístico Literario que inició y consiguió la coronación de Zorrilla al más grande de los poetas españoles, se adhirió al homenaje que esa ciudad le tributa con motivo del primer centenario de su natalicio.

El presidente.—Luis Rico.»

## AYUNTAMIENTO

### Concurso

Ayer terminó el plazo de presentación de solicitudes para optar en el concurso anunciado por el Ayuntamiento, a fin de proveer la plaza de secretario especial de la Junta Local de Primera Enseñanza, dotada con el haber anual de tres mil pesetas.

Han solicitado tomar parte en este concurso los señores don José Aranda, don Joaquín Linder, don Manuel Borcel y el concejal reformista don Jerónimo Orallana.

Con arreglo a la legislación vigente sobre la materia, los expedientes de los concursantes pasarán a la Junta Local de Primera Enseñanza, que formulará la propuesta, y previo informe de la Inspección Provincial, será elevada al ministerio de Instrucción Pública, de quien depende el nombramiento.

### Modificación

El alcalde de esta capital anuncia, para ir reclamaciones, la modificación de la línea izquierda de la Avenida de Alfonso XIII.

### La penosa enfermedad que aqueja a nuestro querido amigo don Joaquín Gómez Ruiz.

El bondadoso caballero; el fiel amigo; el hombre activo y de laboriosa incansable, murió, sumiendo a los suyos en el más profundo desconsuelo.

Don Joaquín llegó a significarse prontamente en todos los campos a donde le llevaron sus iniciativas y asombrosa actividad.

Como propietario del antiguo teatro Principal, hoy Cervantes, supo aprovecharse del entusiasmo artístico dominante en Granada, hace unos lustros, dando temporadas de gran esplendor al Coliseo del Campillo, por cuyo escenario desfilaron altos prestigios artísticos, famosos cantantes, cómicos celebradísimos.

En política, fue liberal y logró obtener representación en el Ayuntamiento y la Diputación. Ya en los últimos tiempos se retiró el finado a la vida privada, rodeándose de amigos y deudos, que hoy deploran la muerte del señor Gómez Ruiz.

Descansen en paz el difunto y reciban sus hermanos y sobrinos el testimonio de nuestro más sincero pésame.

### Ha fallecido el exdirector de este Instituto general y Técnico, don Salvador de la Cámara y Arriola, persona cultísima, de generosos sentimientos, afable carácter y exquisita caballerosidad.

Descansen en paz su alma y reciba la familia el testimonio de nuestro más profundo sentimiento.

### Ayer se cumplió el segundo aniversario de la muerte del malogrado escritor don Juan Guillén Sotelo (El Bachiller González de Rivera), a cuyos añelanos padres reiteramos nuestro dolor.

## POLÍTICA

El Boletín Oficial de ayer publica una circular del gobernador civil convocando a elecciones de diputados provinciales por los distritos Campillo Salvador, Loja Montefrío, Guadix Iznalloz y Albuñol-Ugijar, a que corresponde la renovación bienal.

El domingo próximo serán designados por las Juntas municipales del Censo, los adjuntos y suplentes de Mesas electorales.

Estas se constituirán el día primero de Marzo.

La proclamación de candidatos se verificará el domingo 4 de Marzo ante la Junta provincial del Censo.

El jueves 8 se constituirán las Mesas de cada Sección para recibir los nombramientos de interventores.

Las elecciones se celebrarán el día 11 de Marzo, y el 15, el escrutinio general.

### El partido liberal presentará, según parece, tres candidatos a diputados provinciales por el distrito Campillo Salvador.

Una vez más advertimos a los señores que nos favorecen con sus escritos, que, publiquen o no, los originales no se devuelven.

Item más: Nuestras ocupaciones no nos permiten mantener correspondencia acerca de los originales que no se publican.

## Además notó la falta de esas pruebas en el sumario.

La representación del ministerio público a cargo del abogado fiscal sustituto, señor Gil de Gibaja, mantuvo sus conclusiones provisionales (en las que pedía para los procesados 17 años, 4 meses y un día de cadena temporal y 1.500 pesetas de indemnización), pronunciando un elocuente informe.

El defensor de los procesados, Sr. López Ruiz, elevando a definitivas las suyas, solicitó del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Después del impetuoso resumen del presidente del Tribunal de Derecho señor Vega el Jurado, de acuerdo con la defensa, emitió un veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió libremente a los acusados, declarando las costas de oficio.

## Notable terremoto

Agradecemos al sabio director de la Estación Sismológica de Cartuja Reverendo Padre Navarro Neumann, los siguientes informes que se ha servido comunicarnos:

«El 20 del corriente, a las 13 horas, 40 minutos, 32 segundos, comenzaron nuestros sismógrafos a registrar un notable terremoto, cuyo epicentro dista 7.350 kilómetros de esta capital.»

## CENTRO ARTISTICO

Hoy comenzarán las nuevas clases que ha creado esta Sociedad.

La de Anatomía pictórica, a cargo del doctor don Ignacio Durán, se celebrará los lunes, miércoles y viernes, de cuatro y media a cinco y media de la tarde, siendo la matrícula gratis.

La de Perspectiva, que explicará don Enrique Muñoz Vega, se verificará los mismos días, de nueve y media a diez y media de la noche; precio de la matrícula, una peseta.

Habiendo de alternar la clase de Perspectiva con la de Modelo, ésta que era diaria, pasa a ser alterna.

Ha despertado gran entusiasmo el anuncio del baile infantil de máscaras que se celebrará el domingo de Piñata, a las cinco y media de la tarde. Los pequeños bailarines están preparando sus disfrazes, proponiéndose pasar una buena tarde.

Serán muy obsequiados por la Sociedad.

## CRONICA DE SOCIEDAD

En nombre de los necesitados a quienes hemos socorrido, damos las gracias a la señora viuda e Hijos de don Miguel J. Rodríguez Acosta de Palacios, (q. e. p. d.) por los bonos de pan que en recuerdo del difunto nos han remitido.

\* Ayer dió una caída en la calle de Mesones, el director de Telégrafos, D. Fernando Dongil Calvo, de 65 años, produciéndose una herida contusa en la frente y erosiones en la nariz y rodilla izquierda, siendo curado en la Casa de Socorro. Le desamamos rápido alivio.

## NOTICIAS BREVES

Por falta de número no pudo celebrar ayer sesión la Comisión provincial.

—Los comerciantes que necesitan facturas, notas de pedido o cualesquiera otros impresos, deben encargárselos en la Acrea del Casino número 23, sucursal del NOTICIERO GRANADINO.

—Mañana, 24, a las tres y media de la tarde, se reunirá la junta directiva de la Sociedad «Sierra Nevada», en el domicilio del secretario, Carrera de Genil, 14.

El día 26, a las once de la mañana, celebrará la Sociedad junta general reglamentaria, en el Ayuntamiento.

—Quien prueba los vinos de Bodegas Franco Españolas de Logroño, los prefiere a todas las marcas.

—Anoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 35 indigentes.

—Es una ligereza que acarre graves males el descuidar la «cota», mayormente cuando es sabido que se cura con las acreditadas pastillas pectorales que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona.

—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 283 comidas.

—El «Boletín Oficial» de ayer, publica una circular del gobernador, dictando medidas para cumplir el acuerdo de la Junta Central de Subsistencias, encaminado a conocer la existencia de harina en toda España.

—En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Navío.—Don Hloy Maresca, don Ricardo Deep, don Augusto Post y don Luis G. Torrant.

Victoria.—Don Luis Barranosa, don Miguel González, don Antonio Coll, don Graciano Guiserró Gómez de la Rosa y don Emilio Martínez y familia.

Suizo.—Don José Cegudo, don Francisco Anetela y señora, don Abelardo Cano, don Julio Placencia y don Eduardo Gómez.

Alamán.—Don Manuel Achicarro, don Roberto Larrauga y señora y don Joaquín Campillo Pérez.

—Ayer fueron curados en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Manuel Campos, de 70 años, de una contusión en el codo derecho.

Antonio Ríos, de 6 años, de una herida contusa en el labio superior.

Eduardo Molina, de 2 años, de una herida contusa en la región frontal.

Dichos individuos se produjeron las lesiones casualmente.

—Los guardias de seguridad Francisco Gutiérrez y Joaquín Navarro, detuvieron ayer a los carteristas Antonio Vera Ocaña, de 25 años, («Antoñete»); Francisco Hidalgo Fernández («Barranquete»); de 25, y Salvador Fernández («Aros») («El Chaleco»).

## EN LA AUDIENCIA

### Falsificación de moneda

Durante la mañana del 25 de Marzo último, teniendo la policía de Granada sospechas de que Antonio Valdivieso López y Ana Camacho Benítez, se dedicaban a la fabricación de moneda falsa, se personó en la casa de aquéllos, Horno del Oro, núm. 1, incautándose de 35 monedas de calamina y plomo que imitan a las de cinco escapil de cinco pesetas de plata; 60 de igual substancia con idéntico parecido a las de una peseta y otras de inferior valor a las legítimas, ocupándose además, un bote con cianuro potásico, un peso, una lima, una mealla de batán y cera y varios pedazos de plomo.

El juicio se celebrará en la sección segunda de lo criminal, correspondiendo la deliberación al Tribunal del Jurado.

Extremada brevedad se invitó en el período de pruebas, debido a la no asistencia de la mayoría de los testigos. El examen de los peritos dió por resultado la comprobación de que los útiles encontrados no eran suficientes para la fabricación de que tratamos.

# Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

## La política

**Consejo en Palacio**  
Madrid 22.—Hoy se celebró el anunciado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del monarca.

Al terminar marchó el conde de Romanos a la Presidencia del Consejo, acompañado del ministro de Hacienda señor Alba.

El jefe del Gobierno facilitó allí a los periodistas la referencia del acto. Pronunció el presidente su acostumbrado discurso, haciendo el resumen de los acontecimientos de orden interior e internacionales.

Versó especialmente sobre el magnífico asunto que concentra la atención de los países neutrales y beligerantes, o sea el bloqueo submarino y sus consecuencias.

Al hablar de política interior, ocupó con gran detenimiento de la marcha de los debates parlamentarios.

Preguntado sobre el hallazgo en Cartagena de una base para aprovisionamiento de submarinos, manifestó que el asunto no tenía la importancia que se le había pretendido dar.

Las autoridades competentes—dijo—practicarán toda clase de diligencias para el esclarecimiento de dicho asunto.

Para ello—añadió—no omitirá medio alguno el Gobierno, quien también desea con verdadero interés el esclarecimiento de los hechos.

Los periodistas le preguntaron su opinión acerca de las declaraciones hechas por el señor Ruiz Jiménez, quejándose del proceder de la prensa al comentar el asunto de Cartagena.

Manifestó el presidente que tales declaraciones no tenían el alcance que se les había dado por muchos periódicos.

El Gobierno—expuso—no ha pensado todavía en llegar a la previa censura.

Ciudad es que para no variar de criterio necesitamos tener confianza en el patriotismo de la prensa, que debe tratar los asuntos en la forma aconsejada por la Presidencia.

Anunció que esta tarde concurriría a primera hora al Senado, marchando después al Congreso.

Después celebraría varias conferencias diplomáticas.

Terminó manifestando que esta mañana recibió la visita del diputado reformista señor Barcia, con objeto de anunciarle una pregunta en el caso de que el Gobierno persista en sus propósitos de ejercer la censura.

**Ministerio de Marina**  
Madrid 22.—El ministro de Marina continúa enfermo, por lo que no pudo asistir al Consejo celebrado en Palacio.

**"Armando Guerra"**  
Madrid 22.—El crítico militar Armando Guerra, ha sido indultado por la Superioridad, del resto de la pena de dos meses que se le impuso a causa de ciertas manifestaciones germinadas hechas por él durante un banquete.

**esada restablecido**  
Madrid 22.—El presidente del Congreso señor González Besada, se halla restablecido del ataque gripal que le retuvo en cama varios días.

Esta tarde concurrirá al Congreso.

**Firma regia**  
Madrid 22.—Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra:  
Destinando a los coroneles de infantería don Francisco Quintana, don Martín Llorente, don José Mazón y don León Quintana, al mando del regimiento de Guía y zonas de reclutamiento de Lérida, Huesca y Burgos.

Idem a los coroneles de caballería don Modesto Vázquez y don Rafael Pérez, para el mando de los Depósitos de la Reserva de Valencia y Barcelona.

Idem al teniente coronel de artillería don Nicolás Martín, para el mando del Depósito de la Reserva de Bilbao.

Idem a los coroneles de caballería don Alejandro París y don José Alanís, para el mando de la Subinspección de Oviedo y Comandancia de Asturias.

Idem al coronel de la Guardia civil don Salvador Millá, para el mando del tercio de Granada.

Idem a los tenientes coroneles don Alejo Ortiz, don José Boerre y don Tomás Naïla, para el mando de las Comandancias de Badajoz, Valencia y Orense.

Concediendo cruces blancas del mérito militar, a varios jefes y oficiales.

**Voz de alerta**  
Madrid 22.—El Correo Español llama esta noche la atención de los amantes sobre ciertas maniobras que e-intentan realizar a la sombra del atido.

## Los transportes

Madrid 22.—Ha celebrado sesión la Junta de Transportes marítimos. Se acordó conceder flete reducido al carbón que se sujete a la tasa.

A los otros se les aplicará la tarifa corriente, con un 40 por 100 de rebaja a los que se destinan a industrias relacionadas con las subsistencias.

Y conceder flete reducidísimo al carbón destinado a la Cooperativa gaditana de gas.

## Las Cortes

### Senado

Madrid 22.—Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco. Preside el marqués de Alhucemas. En el banco azul el ministro de Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin ruegos ni preguntas se pasa al Orden del día.

Prosigue la discusión del proyecto de autorizaciones.

Se retira el artículo quinto para introducir en él algunas modificaciones.

Se pasa al artículo sexto. El ministro de Hacienda pide la palabra para hacer algunas aclaraciones a dicho artículo.

Explica como se ha podido llegar a un acuerdo con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Expone los deseos que tiene el Gobierno por conseguir la pronta aprobación del proyecto que se discute.

Afirma que en España se han realizado pruebas para la implantación del cultivo del tabaco con éxito satisfactorio.

El ministro tiene la firme creencia de que puedan llegar a armonizarse los intereses generales con los de la Compañía Arrendataria.

Dirige excitaciones a los señores senadores para que abandonen las pasiones y presten su apoyo decidido y patriótico al Gobierno, dando su aprobación al proyecto.

Tras breves observaciones del señor Allendesalazar se aprueban los artículos sexto y séptimo.

Después de varias frases de los señores Rodríguez y Vallés y Pujals se entra en la discusión del artículo octavo.

El señor Rodríguez apoya varias enmiendas.

Se extiende en consideraciones sobre todo el proyecto.

Le contesta el ministro de Hacienda justificando el proyecto por la necesidad de verificar la adaptación del presupuesto y la habilitación de nuevos recursos.

Afirma que el partido liberal recogió una herencia llena de dificultades.

Constantemente se predica la necesidad de atender al reforzamiento de los ingresos y cuando llega el momento de cristalizar los deseos, nadie quiere cargar con responsabilidades.

Justifica la solución buscada por el Gobierno para que las Haciendas locales puedan vivir decorosamente dentro de la legalidad.

Rectifican los señores Rodríguez y ministro de Hacienda y la enmienda es desechada.

El señor Abadal apoya otra que tampoco es aceptada.

El señor Ugarte defiende una enmienda y luego la retira.

Se desechan otras de los señores marqués de la Vega Inclán, Ochando y Anón.

El debate se suspende y se levanta la sesión.

### NOTICIAS Y COMENTARIOS

**El proyecto de autorizaciones Una fórmula**  
Madrid 22.—El jefe del Gobierno pasó casi toda la tarde en el Senado.

En el despacho del presidente de la Cámara se verificó una reunión, asistiendo los señores García Prieto, Labra, Allendesalazar, Abadal, Sanz y Escartín, Rodríguez y marqués de Cortina.

Se trató del proyecto de autorizaciones, llegándose a una fórmula respecto a los alcoholes, gravamen sobre Derechos Reales y Timbre.

### Congreso

Madrid 22.—Da comienzo la sesión del Congreso de hoy a las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

**Ruegos y preguntas**  
El señor Santacruz habla de la angustiosa situación por que atraviesan los pueblos de la provincia de Castellón, a consecuencia del bloqueo.

Solicita del Gobierno que remedie esa miseria, dentro o fuera de la ley, por lo apremiante de la situación.

Ruega al ministro de Fomento que de urgentes órdenes para la ejecución de obras públicas en aquella provincia, como medio de aminorar el malestar de las clases obreras.

Pide al ministro de Hacienda que en vista de la situación angustiosa de los labradores de Castellón no se empleen procedimientos de apremio en la cobranza de las contribuciones.

Termina censurando la anulación de las elecciones celebradas en el distrito de Oropesa.

Le contesta el ministro de Hacienda ofreciendo que serán atendidas sus peticiones.

El conde de Colombi se ocupa del malestar rejuente en los pueblos de la provincia de Sevilla, pidiendo se realicen con urgencia obras públicas que alivien la aflictiva situación de los obreros.

Expone la excitación de ánimos que reina entre los trabajadores agrícolas de dichos pueblos, expresando su temor de que lleguen a producirse sucesos desagradables.

Le contesta el ministro de Gobernación, que ofrece interesar en el asunto al señor Gasset, para que se ejecuten obras.

El señor Barcia censura que el ministro de la Gobernación amenazase a la prensa con ejercer la previa censura, por haber publicado noticias que luego han sido confirmadas oficialmente.

Afirma que los periódicos no pueden vivir bajo esas constantes coacciones del ministro.

El ministro de la Gobernación le contesta que confiaba en el patriotismo de los directores de periódicos.

Afirma que no ha amenazado con la previa censura, como lo prueba el hecho de haberse resistido a aplicarla.

Añade que seguirá permitiendo los comentarios tendenciosos de algunos periódicos hasta que resulte absolutamente indispensable establecer la previa censura.

Interviene el señor Ventosa. Dirige grandes censuras al Gobierno porque impide sean telegrafadas a provincias las noticias que publican los periódicos de Madrid.

Además censura que la previa fiscalización se ejerza de un modo arbitrario.

Denuncia el hecho de que una misma noticia pudo ser comunicada a un periódico de Barcelona impidiéndose el curso del telegrama a otro diario en la misma localidad.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Ofrece practicar indagaciones para enterarse de la verdad de lo sucedido.

Si existen anomalías el Gobierno procurará hacer lo posible por corregirlas.

El señor Seoane pide se reconozca a los patronatos católicos derecho para proceder a las reparaciones necesarias en los templos.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Manifiesta que el Gobierno está realizando con la Santa Sede diversas negociaciones entre las que se encuentra este último asunto.

Se pasa inmediatamente al Orden del día.

Prosigue la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calderón reanuda su interrumpido discurso.

Aboga porque el Estado auxilie la construcción de los ferrocarriles, de una sola vez, dándole forma de subvención.

Censura que se concedan auxilios especiales a las diputaciones y mancomunidades.

Así solo se tiende a favorecer a los pueblos ricos, cuyo estado es próspero y floreciente.

Le contesta por la comisión el señor Ganón y María.

Interviene el señor Barcia contestándole el señor Souza.

El señor Salas Antón pide que se le reserve un turno.

El señor La Cierva se opone. Continúa la discusión.

El señor La Cierva censura a la mayoría, que con su ausencia no corresponde a la magnitud del asunto que se discute.

El señor Giner de los Ríos censura lo mismo, añadiéndole a sus palabras el señor Salas Antón.

Mósto el presidente de la Cámara por tales observaciones, suspende el debate.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión que entiende en el Presupuesto extraordinario de Gracia y Justicia.

El señor Ventosa dice que este desglose significa una informalidad del Gobierno, puesto que se convino con las minorías incluir el presupuesto citado en el proyecto de autorizaciones.

Anuncia un amplio debate sobre el asunto.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco minutos.

**NOTICIAS Y COMENTARIOS**  
**Desanimación. No hay fórmula**  
Madrid 22.—Durante toda la tarde

reino gran desanimación en el Congreso.

A primera hora se dijo que había llegado el Gobierno a una fórmula de arreglo con el señor La Cierva, sobre la cuestión de los ferrocarriles secundarios.

El propio exministro desmintió la especie.

**Dico Romanones**  
Madrid 22.—A última hora de la tarde llegó al Congreso el conde de Romanones.

Declaró que congreso se votarían definitivamente los proyectos de protección a las industrias y autorizaciones al Gobierno.

—¿Cuándo se cerrarán las Cortes?—le preguntaron los periodistas.

—El día del juicio final—respondió don Alvaro.

Seguirán discutiéndose en el Parlamento los proyectos del ferrocarril secundarios y las reformas militares.

**El cierre de las Cortes**  
Madrid 22.—Hablando hoy en los pasillos del Congreso, el leader del regionalismo señor Cambó declaraba que los acontecimientos internacionales obligarán al Gobierno a cerrar el Parlamento dentro de breves días.

**La Bolsa**

**WONDOS PÚBLICOS**

	Día 21	Día 22
MADRID		
4 por 100 próximo		
Fin corriente	74 50	75 00
Fin próximo	74 85	00 00
Al estado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	74 70	74 90
» E de 25.000 »	74 75	75 00
» D de 12.500 »	74 90	75 25
» C de 6.250 »	75 80	76 96
» B de 3.125 »	76 90	76 90
» A de 500 »	76 80	76 90
» G y H de 100 y 200 »	76 75	75 75
En diferentes series	00 00	76 80
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» E de 25.000 »	95 25	95 75
» D de 12.500 »	96 10	96 40
» C de 6.250 »	98 00	97 95
» B de 3.125 »	98 00	97 75
» A de 500 »	99 00	98 50
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nueva amortizable		
Serie F de 15.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 6.250 »	86 75	86 75
» B de 3.125 »	00 00	86 75
» A de 500 »	00 00	86 75
En diferentes series	00 00	86 75
Bonos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 3 por 100 al por 100	104 35	104 40
Acciones del Banco de España. 450 00	95 00	96 75
Id. de la Comp. A. de Tabacos. 277 00	00 00	00 00
Id. del B. Hispano-Americano. 00 00	00 00	00 00
Sociedad Gral. Azucarera Española. Acciones preferentes. 59 50	58 50	58 50
Id. ordinarias. 00 00	00 00	00 00
Id. obligaciones. 00 00	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	100 65	100 65
4 por 100 francés	62 00	62 00
LONDRES		
Libras esterlinas	22 50	22 49

**La guerra europea**

**INFORMES OFICIALES**

**Parte francés**  
Madrid 22.—Comunican desde París el siguiente parte oficial:

"Calma en todo el frente. En Betincourt dispersamos un destacamento alemán".

**Parte inglés**  
Madrid 22.—Dice el parte oficial inglés:

"En Guedecourt y Sur de Armentieres conquistamos numerosas trincheras alemanas, cogiendo prisioneros y botín.

Al sudeste de Ipres nos apoderamos de 500 yardas de trincheras enemigas, capturando 144 hombres.

Duelos de artillería en el resto del frente."

**Parte alemán**  
Madrid 22.—De Berlín se recibe el siguiente parte oficial:

Al sur de Armentieres expulsamos a los ingleses que habían penetrado en nuestras líneas.

Contamos unos 200 cadáveres enemigos.

Actividad de artillería en diversos puntos.

El ejército del archiduque José no puede maniobrar a causa de la nieve.

En el frente macedónico repelimos los ataques británicos."

**Parte austriaco**  
Madrid 22.—Desde Viena transmiten el siguiente despacho oficial:

"En Galitzia luchas de patrullas con resultado favorable para nosotros.

Rechazamos en los Cárpatos el ataque de un destacamento moscovita.

Hicimos 220 prisioneros. Además cogimos 2 ametralladoras y un mortero de trincheras.

Cerca de la frontera rumana de Moldavia, detuvimos un ataque del adversario, merced al violento fuego de contención de nuestros cañones.

Dejó abandonados el enemigo numerosos cadáveres.

**Parte italiano**  
Madrid 22.—De Roma dicen oficialmente:

Hemos rechazado las incursiones enemigas en el monte Febio.

Actividad de artillería en diversos puntos.

En Gorizia calma relativa."

**EN OCCIDENTE**

**Declaraciones de Zimmermann**  
Madrid 22.—Participan de Berlín que el secretario de Estado alemán ha hecho importantes declaraciones a un periodista español respecto a las negociaciones de Alemania con España y la contestación de nuestro país a la nota de los imperios centrales anunciando el bloqueo.

Manifestó dicho funcionario que la referida nota no fué conocida en su íntegro alcance por el Gobierno alemán hasta el día 20, pues algunas frases no fueron bien transmitidas y necesitaron rectificación.

Hemos sentido—dijo Zimmermann—que la nota española no se halle redactada en términos análogos a las enviadas por los Gobiernos de Suiza y Suecia, porque esperábamos que el Gobierno español reconociera que el imperio alemán está obligado por las circunstancias a defenderse de sus enemigos con toda clase de armas.

Según la contestación dada por España, parece que esta nación no ha llegado a darse cuenta de la terrible lucha a que fué arrastrada Alemania por sus poderosos adversarios; lucha que, dada su magnitud, ha obligado al imperio alemán a usar de los submarinos como medio de acortar la guerra en beneficio de los países neutrales.

Preferible es—dijo—el empleo de la guerra submarina con todas sus consecuencias, que no determina sino una momentánea perturbación, a la prolongación ilimitada de las hostilidades.

Además, los países neutrales de ben gratitud al submarino como elemento que les facilitará la defensa contra los países dotados de poderosas escuadras.

Haciendo un detenido estudio de la situación porque atraviesa España frente al conflicto europeo, dijo que el Gobierno alemán la había considerado difícil y por este motivo piensa poner en práctica algunas de las concesiones hasta ahora acordadas, incluso las tres primeras propuestas, que consisten en surtir a España del carbón necesario para la navegación de sus buques, tomando en puertos alemanes y daneses.

Mediante la segunda concesión, Alemania compra a España cierta cantidad de naranjas, que será destinada a la fabricación de conservas de dicha fruta, para importarla después de haberse firmado la paz.

Por la tercera Alemania concede a España determinado número de barcos alemanes, surtos en puertos españoles.

El imperio germano solo exige de España que no presten servicios que puedan redundar en beneficio de los países aliados, sus enemigos.

Tampoco permitirá que esos buques penetren en la zona peligrosa del bloqueo.

La concesión no tendría efecto si llegara a confirmarse la venta de las flotas bilbaínas a la Gran Bretaña. No creemos que esto llegue a confirmarse.

Ya bastantes veces hemos dado a España pruebas de la buena voluntad que le profesamos.

Sabemos que existe una real orden que prohíba la venta de barcos que excedan de 250 toneladas.

El Imperio alemán está muy agraciado al país español y a su monarca por la actitud que viene observando desde que comenzó la guerra.

Tampoco ignoramos la generosa hospitalidad con que fueron acogidos nuestros soldados del Camerón y los alemanes que hoy residen en España.

Alemania siente grandes simpatías por la nación hispana y desea facilitar cuanto sea posible para estrechar las relaciones existentes entre los dos países.

Después que la paz haya vuelto a restablecer la normalidad en Europa—agregó Zimmermann,—entablaremos negociaciones para establecer convenientes beneficios y otorgaremos facilidades económicas a España con objeto de indemnizarla de los daños que el Imperio germano haya podido causar involuntariamente.

**Las condiciones de paz**  
Madrid 22.—Según telegramas de Berna, en la Cámara húngara uno de los diputados del grupo Caroli pidió sesión secreta para estudiar los términos que podrían servir de base para discutir la paz.

El conde de Tisza se opuso a ello.

protestando de las manifestaciones de dicho diputado.

**Explosión tremenda**  
Madrid 22.—Se reciben telegramas de Cristianía, según los cuales un viajero recién llegado de Alemania da cuenta de una tremenda explosión ocurrida en las fábricas de municiones de Dresde el día 23 de Diciembre.

En ellas trabajaban 30.000 obreros, 2.000 de ellos soldados.

Resultaron varios millares de víctimas.

El kaiser visitó el lugar de la catástrofe.

**SALPICADURAS DEL CONFLICTO EN ESPAÑA**

**Nota oficiosa**  
Madrid 22.—En el ministerio de Marina se ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficiosa:

Desde hace algunos días se viene realizando determinadas campañas por determinado sector de la prensa contra las autoridades, acusándolas de deslealtad sin más objeto que confirmar un juicio de incapacidad de nuestra parte ante el extranjero.

Para ello aprovechan algunos hechos ciertos exagerándolos y otros falsos combinándolos de modo que convengan a las gentes credulas.

Esto ha sucedido con el hallazgo en Cartagena, de unas cajas, cuyo contenido se desconoce.

Lejos de tender a disipar sospechas, esa prensa contribuye a crear gravísimas dificultades para España.

El ministro de Marina conoce los fines a que nos empujan dichos periódicos, faltos de patriotismo.

Avisa que está dispuesto a recibir a cuantas personas quieran denunciarle las sospechas que tengan sobre cualquier asunto o personas que tengan relación con el ministerio de Marina.

**Detención de un extranjero**  
Madrid 22.—Es objeto de vivos comentarios la detención de un extranjero en El Escorial.

Dicho individuo se hallaba domiciliado en Madrid.

Se llama Guillermo Callé y hace unos cuantos días regresó de un viaje a Cartagena.

ANTONIO ESTEVAN

Contratista de obras

Se hacen edificios de nueva planta y toda clase de reparaciones. Precios economicos...

Entrada por la Alcaiceria

LAMPARAS

eléctricas en todos estilos y precios, en calidades inmejorables y cristalerías de adorno

ESPECIALIDAD EN PORTÁTILES

Extenso surtido en este artículo

EL BUEN TONO

Precios fijos Gran Vía, 2

LOS MEDICOS

El signo real de la muerte

Porque nos interesa todo lo que se relaciona con nuestra Universidad y su Profesorado...

«La preocupación de ser enterrado un sujeto en estado de vida es asunto que ha merecido siempre cierta atención por parte de las gentes...

«Entre estas añejas prácticas se citaba el hecho de punzar con una aguja al diestro, colocar un vaso lleno de agua sobre la parte anterior del pecho...

«El doctor Icard, en 1900 mereció el premio Dugarte, a consecuencia de su descubrimiento sobre la distinción entre la muerte real y la aparente...

«Entre estas añejas prácticas se citaba el hecho de punzar con una aguja al diestro, colocar un vaso lleno de agua sobre la parte anterior del pecho...

«El doctor Icard, en 1900 mereció el premio Dugarte, a consecuencia de su descubrimiento sobre la distinción entre la muerte real y la aparente...

«El doctor Icard, en 1900 mereció el premio Dugarte, a consecuencia de su descubrimiento sobre la distinción entre la muerte real y la aparente...

«El doctor Icard, en 1900 mereció el premio Dugarte, a consecuencia de su descubrimiento sobre la distinción entre la muerte real y la aparente...

«El doctor Icard, en 1900 mereció el premio Dugarte, a consecuencia de su descubrimiento sobre la distinción entre la muerte real y la aparente...

MERCADOS

Las lluvias persistentes de esta semana pasada, han permitido a las viñas almacenar la humedad suficiente para asegurar una gran cosecha...

tos del bloqueo, en lo que a la exportación de vinos se refiere.

Según la Estación Enológica de España en Cete, las importaciones de nuestros vinos por aquel puerto, no se han interrumpido...

En las provincias de Levante sigue siendo el precio de 28 a 32 pesetas hectolitro, o bien de 15 a 17 reales cántaro de 15 litros...

En la provincia de Madrid se venden a 18 y 20 reales arroba y en Toledo y Cuenca, de 14 a 15 reales, llegando en Olmedo, Aranda del Duero y otros de Castilla la Vieja, a 22 y 26 reales arroba.

Los precios en Navarra continúan firmes, pagándose el de Álito de 275 a 325, y en Ricls, de 425 a 450 la cántara de la clase corriente, y los finos, de 550 a 650 la cántara de 16'04 litros.

En la región aragonesa siguen pagándose en la comarca de Borja, de 32 a 36 pesetas el alquer de 120 litros, e iguales precios siguen en la comarca de Carinena y los de 30 a 32 en la de Daroca, Ateca y Calatayud...

Los vicholes continúan bajando aunque poco, siendo los precios para los rectificadores de 96'97 de 191 a 193 para los vicholes de 192 a 200 para los industriales, pesetas y hectolitro.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del Juzgado de Guadix: la Sociedad «Bis Compañy Limitada» con don José Serrano Gómez...

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra José López Nieto y otros, por lesiones, Abogados, señores Martín y Escobar; procuradores, señores Rivera y Rodríguez Lacá; secretario, señor Pardo.

El mismo juzgado: contra Antonio Rodríguez Sánchez por disparo. Abogado, señor Pérez; procurador, señor Rodríguez Lacá; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Alfonso Villegas Avila, por rapto. Tribunal de jurado. Abogado, señor Hites; procurador, señor Rodríguez Lacá; secretario, señor Alonso.

Pleito

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibió ayer un pleito procedente del Juzgado de Guadix, seguido entre la Sociedad General Aracatera y don Manuel Moral, sobre reclamación de cantidad.

Gausa

Ayer ingresó en la secretaría de esta Audiencia una causa procedente del juzgado de Guadix contra Antonio Sánchez Smeza, por disparo.

Sentencias

En causa seguida por el juzgado del Salvador contra José Castañeda Rubio, por robo, se ha dictado sentencia, condenándole a siete años, diez meses y veintidós días de presidio mayor, accesorias y costas.

En la causa seguida por el juzgado del Sagrado, contra don Francisco Pascual Jiménez por robo, se ha dictado sentencia, condenándole a tres penas, de dos meses y un día de arresto mayor, cada una de ellas accesorias y costas.

ADORACIÓN NOCTURNA

Hoy, viernes 23, se verificará en el templo de la Colegiata la Vigilia Titular del turno 9.º. San Matías, que este año ha de revestir gran solemnidad. El acto comenzará a las diez en punto de la noche.

Estará el sermón a cargo del elocuente orador agrado don Cecilio López Castro, y se repartirán primorosas estampas de la bendita Imagen de San Matías.

A esta Vigilia pueden asistir a primera hora cuantas personas de ambos sexos lo deseen.

DE RE-TAURINA

Una enmienda oportuna

Vuelvo a hablar de nuevo este año sobre la reforma del Reglamento de la plaza de toros de Madrid.

El Director general de Seguridad, concediéndole a este asunto la importancia que en sí tiene, no le deja de la mano y se esfuerza en proseguir sus gestiones, hasta conseguir la completa reforma del Reglamento, procurando darle una redacción atemperada a las exigencias modernas y suprimir artículos inútiles que los avistamos procedimientos del toro, por ley natural de los tiempos, han relegado al olvido.

Aprovechando la oportunidad de reunirse nuevamente la comisión, el crítico satírico de El Día, ha presentado la siguiente enmienda, muy digna de ser tomada en consideración:

«Se prohíbe en absoluto descabellar a los toros antes de que estén heridos de muerte, no permitiéndose en ningún caso utilizar para el descabellado más arma que la puntilla».

Y en apoyo de la misma, enumera algunas desgracias ocurridas en las distintas plazas de España:

En 1913, en Valencia, Manolo Bomba, hirió gravemente a un espectador en el pecho por querer descabellar a un toro vivo, y valiéndose del estoque. En 1914, en Madrid, en la becerrada de los zapateros, mató Regatero, por idénticos motivos, al espectador Ángel Herencia.

En 1915, en la segunda corrida del Pilar de Zaragoza, al descabellar J. Solito con el estoque, atravesó el cuerpo al aristócrata bilbaíno Sr. Arellano. En 1916, en Sevilla, y por lo mismo, resultó gravemente lesionado un espectador, y en Madrid saltó un estoque al tendido 7, produciendo un susto espantoso. En la Monumental de Barcelona, Billesteros hirió a otro aficionado...

La enmienda del inteligente periodista Don Pepe, tiende a garantizar la seguridad de los espectadores, y seguramente será tomada en consideración.

D. P. Pito

EL SEÑOR DON JOAQUIN GOMEZ RUIZ HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Su Director espiritual, D. Juan Sedeño Fernández; sus desconsolados hermanos, D. Ricardo, D. Eduardo y D. Manuel Gómez Ruiz; sus hermanas políticas, D.ª Francisca Fernández Cano, D.ª Elena Contreras Granja y D.ª Julia de la Cruz Béjar; sus sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará hoy viernes, 23, a las once de la mañana, en la iglesia-convento de las Carmelitas Descalzas (frente a la Capitanía general), por estar en la parroquia de San Matías el Jubileo de las 48 horas; por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos. EL DUELO SE RECIBE Y DESPIDE EN DICHA IGLESIA Granada 23 Febrero 1917 NO SE REPARTEN ESQUELAS Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada

EL SEÑOR D. Salvador de la Cámara y Arrivillaga CATEDRÁTICO Y DIRECTOR DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE GRANADA Falleció el día 22 de Febrero de 1917, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su Director espiritual, el excelentísimo Sr. Rector de la Universidad, el Ilmo. Sr. Director y Claustro de este Instituto, su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, primos, primos políticos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerle presente en sus oraciones, y asistir al funeral que tendrá lugar hoy, a las diez de la mañana, en la Iglesia capilla de las Religiosas de la Encarnación, y se guiará a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Triana, 17, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos. No se reparten esquelas Granada 23 de Febrero de 1917

Sección Religiosa Cultos para hoy Santos del día 23.—San Pedro Damiano, obispo y doctor. Santa Marta virgen y mártir. Santa Romana y San Florencio. Vigilia de San Matías apóstol.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes para los que gozan del privilegio de la Santa Bula. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Damiano obispo y doctor, con rito doble y color blanco, conmemoración y último evangelio de la Feria. Credo.—Las vísperas son del siguiente (San Matías apóstol) con conmemoración del antecedente y de la Feria.—Las completas son de Dominica. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Eclerías del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argüelles). Jubileo de las 48 Horas.—En la iglesia parroquial de San Matías.—En sufragio de doña Rosa Herrera a devoción de doña Trinidad Herrera de López Zayas. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las diez y media de la tarde. (Madriana en San Matías) Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En San Matías a las nueve.—En la Catedral predica el M. I. canónigo Lector I. Misas recandadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las siete a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo. Hay Misa a las doce, en la Catedral, Santa María Magdalena, en San Justo y en San Matías. Vísperas solemnes.—En la iglesia de San Matías a las cinco y media de la tarde con asistencia de la Real Universidad de curas. Quince en honor de Ntra. Sra. de Lourdes.—En la iglesia de M.M. Capuchinas, a las cinco de la tarde y predica el M. R. P. Francisco de Orduña, Definidor de la Orden Agustinián.—En los Hospitalitas, a las seis y media y predica un R. P. Agustino. Vísperas.—En el Sagrado Corazón y en San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.

CONSULTA MÉDICA de régimen para sanos y enfermos. Dr. VELAZQUEZ DE CASTRO Catedrático de Terapéutica. ENFERMEDADES INTERNAS. DE OCHO A TRES. LOS AMAROS, 5.

El indispensable para el abogado y el útil para los demás por BRAVO y LEGUA Edición encuadernada, el ejemplar 5/2 pesetas. Edición de lujo: el ejemplar 10/2 pesetas. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudios, 14, bajos.—Granada

VENTA de un aparato fotográfico semiautomático, con todos sus utensilios concernientes a fotografía, tamaño 18 por 24, objetivo rectilíneo primera. Para informes en Huérfan Tar. Elías Camarero. Se facilita conocimientos gratuitos.

Ama de cría primeriza, de dos meses, para casa de los padres. Darán razón: Príncipe, 6. Lotería.

Semilla de Remolacha Fresca, de la última cosecha, cedéramos algunas partidas en saos de cincuenta kilogramos OFICINAS DE LA URBANA Calle de Navas, número 9, entresuelo, izquierda

EN "SAN JOSÉ" SE HAN RECIBIDO Los acreditados trajes higiénicos antirreumáticos del Doctor Rasuel. Las Holandas, Lienzos, Mantelerías, Juegos de cama, Pañuelos de hilo, y todo lo necesario para la contención de Equipos de Noiva. El mejor surtido en Artículos de Punto, especialidad de esta Casa. De verdadera ocasión hay una partida de artículos de punto, en buenas clases; en algodón, en lana e hilo, que se venden a precios baratísimos. SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando los dolores del ESTÓMAGO e INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en todas las principales farmacias del mundo, en Granada, en MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pide.

El TE CHAMBAHL es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el ESTREÑIMIENTO, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

AGRICULTORES ABONAD CON SULFATO DE AMONÍACO PRODUCTO NITROGENADO EL MEJOR Y MAS BARATO VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS INSTRUCCIONES Y FOLLETOS GRATIS REPRESENTACIÓN DEL SULPHATE OF AMMONIA ASSOCIATION MUELLE 15 - VALENCIA (GRAN)

ARCHIVO GEOGRÁFICO DE LA PENÍNSULA IBERICA Publicado por EMILIO H. DEL VILLAR Indispensable en toda biblioteca de Casino, Ateneo, Instituto científico o económico. Centro docente, dependencia de Ingeniería, entidad militar, etc. Un hermoso tomo anual, profusamente ilustrado: 10 pesetas. Calle de Lista, 62, Madrid, a donde pueden dirigirse pedidos. (Girando el importe se recibe el tomo certificado a vuelta de correo.) Hasta fin de año se reciben anuncios para el tomo siguiente. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Pantoja

DOCTOR RIVERA ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos RAYOS X Consulta diaria de dos a cuatro horas. Económicos-obreros: de 5 a 7. Festivos, de 10 a 12. Días festivos, solo de dos a tres. Cuesta Gómez, 9

DR. A. ESCOBAR Laboratorio de Vacunación antituberculosa MÉTODO FERRAN (Duración del tratamiento: Cinco días) Consulta médica, de 5 a 7. Festivos, de 10 a 12. Marqués de Portago, número 3 (antes San Matías)

Verin-Soubeis Aguas alcalinas sin rival para las urinarias. De venta: principales farmacias, droguerías. Temporada oficial: De 15 de mayo a 30 de Septiembre. Pedit la manteguilla danesa acreditada marca P. F. Esboza Esquelas mortuorias Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

# Jarabe del Profesor Girolamo

## Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre  
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación  
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**  
Se vende en las principales farmacias y droguerías  
Unicos agentes en España: **J. URIACH Y COMPANIA.**—Moncada, núm. 20, Barcelona

# ANUARIO DE GRANADA

por Luis Seco de Lucena

(Edición décimaquinta)

Libro absolutamente indispensable para todo el que tenga relaciones más o menos directas con la administración, la política y los diversos organismos sociales de la provincia de Granada.

El Anuario forma un volumen en cuarto español, de nutrida y clara lectura, que se vende a los siguientes precios:

Edición encuadrada a la rústica. . . . . 3 ptas.  
Idem encuadrada en cartón. . . . . 4 " "  
Idem encuadrada en tela. . . . . 5 " "

Está a la venta en **La Prensa** (Acera del Casino, 13), en todas las librerías de Granada y en casa del autor, calle de Paco Seco de Lucena, número 11.

Los pedidos deben dirigirse a

**D. Luis Seco de Lucena.—GRANADA**

remitiendo al mismo tiempo por giro postal su importe, y además 30 céntimos para franqueo y certificado.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

# NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonars, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, notificación y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relaciona con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

**OFICINAS** Lachambre, 8 (segundo) **TALLERES** Manuel Paso, 2 (bajos)

**Flejes** Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

**Anuario General de Información (Puig)**

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patenteado y registrado. Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES.

Oficinas: **CLAUDIO OUELLO, 66 - MADRID**

## LOS TIROLESES

Empresa de negocios establecidos en Madrid

OFICINAS

Rápidas comunicaciones.—En todas las oficinas.

## DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICION de **GONZALEZ PERALES**

142 años de éxito constante lo tiene demostrado

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella o caja, 150 pesetas.—Frascos, 75.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

# LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

acaba de publicar los álbums 6.º y 7.º, titulados:

**La Coruña y su provincia.**

**Castilla la Vieja y Extremadura.**

PRECIO DE CADA ALBUM

En Madrid, 3 pesetas. En provincias, 3,50 pesetas.

En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière.—Núñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

# LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio. Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada **LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA**

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCION PARA LA PROVINCIA: **D. VICENTE ALMAGRO**

OFICINAS: De cuatro a ocho, Nevas, 9, entresuelo, izquierda

**D. AMALIA GÓMEZ MOLINA**

PROFESORA EN PARTOS CALLE DE ELVIRA, N.º 100

# Agendas Bailly-Baillière para 1917

<p><b>Agenda de Buzete</b> CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos muy necesarios para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1,10, 1,65, 2,20 y 2,75 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE: Secciones especiales para anotar vienes, gastos, recibos, ingresos, etc. Y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 2,25, 2,75, 3,30 y 3,85 pesetas. Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda Cuinaria</b> LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 288 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios.—Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS: Madrid, 6,10 más. Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>Agenda de Bolsillo</b> PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carnajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portablapiz. PRECIOS: EN MADRID: De dos días en planis. . . . . 1,50 pts. Con cartera . . . . . 3,00 " De un día en planis. . . . . 2,00 " Con cartera . . . . . 3,50 " De dos días en planis. . . . . 2,50 " Provincias, 0,50 más.</p>	<p><b>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</b> Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita. CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hoja para los traslados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señales útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS: Madrid. . . . . 2,50 pts. Con cartera . . . . . 5,00 " Provincias, 0,50 más.</p>
--	---	--	--	--

PRECIOS: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

# Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1917  
500 páginas de texto.  
REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.  
En rústica, 1,50 pesetas. Encuadrado, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

# VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCH

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

## ESTREÑIMIENTO

EN TODAS LAS FARMACIAS.

# RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

# NOTICIERO GRANADINO

OFICINAS: General Lachambre, 8, 2.º  
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)  
SUCURSAL: Acera del Casino, 23  
**D.ª Rafaela Moreno**  
PROFESORA EN PARTOS San Jacinto, número 13

# GENEROS BLANCOS ENCONTRARÁ USTED EN ESTA CASA — SURTIDOS COMPLETOS

Nuestra **HOLANDA DE LOS JUEVES** tiene una calidad insuperable; cuando la vea lavada y conozca su resultado, será usted un decidido propagandista de ella

**LA TENEMOS A LA VENTA EXCLUSIVAMENTE ESE DÍA TODAS LAS SEMANAS**

# ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 61  
**JORGE OHNET**  
**LAS BATALLAS DE LA VIDA**  
**La Ferrería de Pont-Avesnes**  
ejecutaba un acto grotesco? ¿No era cínico e innoble? Porque al fin yo tengo vuestra fortuna, ¿no es verdad? Ya estoy pagado; ni siquiera tengo el derecho de reclamar.  
Y exhalando horrible carcajada, se dejó caer Felipe sobre un sofá, ocultando el rostro entre las crispadas manos. Clara había escuchado sin protestar este terrible apóstrofe. Habiéndose puesto voluntariamente fuera de la ley, más le hirieron las censuras de su marido que le conmovió su dolor.  
La verdad la irritaba sin conveniencia. Ni oyó el grito de sufrimiento

de Felipe, ni advirtió la ironía de sus palabras.  
—Caballero—dijo con altanería, —acabemos. Basta de inútiles recriminaciones.  
Felipe apartó con viveza sus manos, y mostrando a la joven el rostro inundado de lágrimas, dijo:  
—Yo no recrimino, señora; lloro mis esperanzas burladas, mi felicidad perdida. Pero basta de debilidades. Quería usted comprarme su libertad hace un momento; se la doy gratis. Puede usted estar segura de que jamás la molestaré. Todo ha concluido entre nosotros, y nada nos debe ser común; pero como una separación pública causaría un escándalo, que no merezco sufrir y que le ruego evite, viviremos juntos en apariencia. A fin de que desaparezca todo equívoco en nuestra respectiva situación, escúcheme usted bien lo que voy a decirle. Algún día sabrá usted la verdad; sabrá que ha sido usted conmigo más injusta que cruel, y acaso desee entonces remediar lo

que ha hecho. Desde ahora declaro que será inútil. Aunque la quiera arrastrarse a mis pies implorando perdón, no tendré para usted una frase de piedad. Pudiera ser indulgente con vuestra cólera, pero me será imposible olvidar vuestro seco corazón y vuestro egoísmo. Adiós, señora; viviremos como usted lo ha querido. Esta es vuestra estancia. Aquella la mía. Desde hoy ha dejado usted de existir para mí.  
Sin pronunciar una palabra, incliné Clara la cabeza en señal de asentimiento. Con afligido corazón miró Felipe por última vez a la joven, esperando un arrepentimiento, una frase que se la devolviera en el momento en que para siempre la perdía. La vio insensible y helada. Sus ojos no tuvieron una mirada, ni una palabra sus labios.  
Atravesó la habitación, abrió la puerta lentamente, y la cerró a pesar suyo, deteniéndose todavía para escuchar si un grito, un sollozo o un suspiro le daban a él, maltratado y humillado, pretexto para

acudir el primero para ofrecer su perdón cuando aún era tiempo. Nada oyó.  
Volviéndose entonces hacia aquella puerta, tras de la cual quedaba la implacable joven, dijo:  
—¡Criatura orgullosa, que no quieres doblegarte, yo te quebrantaré!  
Y por el mismo camino que anduvo una hora antes, con el corazón lleno de esperanzas, volvió a su habitación de soltero.  
XII  
La luz de los quinqués había disminuido; el fuego se apagó, y la grande estancia que él casi a obscuras. Fija en el mismo sitio; de pie junto a la chimenea, procuró Clara coordinar sus ideas. Había triunfado en la lucha, sentía destruida, cual si fuera vencida. Profundo entorpecimiento embargaba su ánimo, y parecía tan pesada la cabeza, que la sostuvo con la mano. Sentía ruido en los oídos,

sus ojos turbados veían girar rápidamente todos los objetos. Creyó que el corazón le subía a la boca, y frío sudor cubrió su frente. Así permaneció espantada, inerte, sufriendo horriblemente, sintiéndose desfallecer, sin fuerzas para moverse ni aliento para llamar.  
Dejóse caer sobre una butaca, pero se levantó al momento. Los agudos dolores de los músculos de sus piernas no la permitían estar inmóvil. Necesitó pasear por la habitación, no obstante la pesadez de su cabeza, que le parecía hinchada y vacía. La sien izquierda le dolía como si le hubiesen metido un clavo en la frente, e intensa fiebre hacía latir sus arterias. Encorvada y gimiendo por lo mucho que sufría, continuó andando por la habitación, repitiéndose en su turbado cerebro las mismas ideas insoporables. Aunque despierta, parecía una pesadilla, y balbuceaba palabras confusas y entrecortadas por terribles castañetes de los dientes.

Así estuvo dos horas, sombría, terca, sin querer llamar, imaginando que sólo al abrir la puerta creería su marido que deseaba pedir perdón, y volvería. Confiada en su lealtad, ni siquiera echó la llave a la cerradura, ni corrió el pestillo. Triste conquista la suya, que hubiera asustado a Felipe, porque había cambiado tanto bajo la influencia de la fiebre, que el único sentimiento que podía inspirar era el de la compasión.  
Los primeros claros del alba la encontraron andando en la estancia para mitigar con el movimiento los crecientes dolores de sus piernas. Pálida, con apagados ojos y latiendo con furia las sienes, más se arrastraba que andaba. Sin poder más, miró un instante al cielo, que se ponía de color de rosa; quiso abrir el balcón, creyendo que el aire puro de la mañana la refrescaría calmando su sufrimiento, pero sus desfallecidas manos no pudieron levantar la falleba, y exhalando